

Buenos Aires, 13 de agosto de 1976.-

Visto el presente expediente No 190.397/76 (Correspondiente No 1) y su agregado No 20.031/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la reparación de un ascensor y el servicio de mantenimiento mensual, por el período comprendido entre el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre del corriente año, de los cuatro ascensores instalados en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 3º de la Accordada No 42/74;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar -con carácter de licitación privada- la contratación directa, convocada por la mencionada Dirección, con la firma "ASORSA S.A. S.R.L.", por la reparación y el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2/3 y por el importe total de CINCO / DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO (S 239.600).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-08-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

SE COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN